



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 751 del 13 de diciembre de 2021 Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se convalida un día a título de licencia ordinaria”

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 1º de la Resolución 00080 del 14 de octubre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la señora ANDRY YULIETH ROSAS PINEDA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.163.718, desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.

Que, mediante radicado 20211600354403 del 7 de diciembre de 2021, se allegó formato de novedad de personal, con Vo.Bo. de la Jefe de Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4, para que se le conceda licencia no remunerada por el día 23 de noviembre de 2021.

Que según lo dispuesto en los artículos 2.2.5.5.3 y 2.2.5.5.5 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1º del Decreto 648 de 2017, se podrá conceder licencia ordinaria al empleado público por solicitud propia y sin remuneración, hasta por sesenta (60) días hábiles al año, continuos o discontinuos. En caso de causa justificada, a juicio del nominador, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días hábiles más.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1-: Convalidar a título de licencia ordinaria y sin remuneración el día 23 de noviembre de 2021, a la servidora pública ANDRY YULIETH ROSAS PINEDA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.163.718, quien desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18 de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.

ARTÍCULO 2-: Comunicar el contenido de la presente resolución, a la servidora pública ANDRY YULIETH ROSAS PINEDA y a la Jefe de Oficina Centro, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4, a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 751 del 13 de diciembre de 2021 Pág. 2 de 2


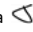
“Por medio de la cual se convalida un día a título de licencia ordinaria”

ARTÍCULO 3-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2021.


REINALDO RUIZ SOLÓRZANO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Elaboró: Gloria Tamayo T. – Dirección de Gestión Humana 
Revisó: Javier Alberto Jiménez V. – Dirección de Gestión Humana 
Aprobó: Nohora Teresa Villabona Mujica – Directora de Gestión Humana 